

Comisión Municipal Permanente

Las tarifas de autobuses urbanos serán incrementadas en cuatro pesetas

• Informada la Comisión sobre la dimisión del director de la Casa de la Cultura.

En la reunión mantenida el pasado día 7 por la Comisión Municipal Permanente, el Alcalde, Pablo Tello, informó del forcejeo que desde hace un tiempo se viene produciendo entre el Ayuntamiento y la Comisaría de Aguas, así como de las gestiones que está realizando con el Gobernador Militar de la provincia para preparar el acto de homenaje que el Ayuntamiento de Talavera quiere rendir a las Fuerzas Armadas, acto que no podrá ser llevado a cabo el 12 de octubre como estaba previsto.

Dentro del capítulo de despachos de la Alcaldía-Presidencia se dió cuenta del problema existente por la no delimitación de la propiedad de las márgenes del Río y se informó a la comisión sobre las multas que la Comisaría de Aguas viene imponiendo por los escombros que se vuelcan sobre la rivera. El Alcalde informó de la necesidad de realizar definitivamente al deslinde para aclarar los límites de propiedad, tanto del Ayuntamiento como de la Comisaría de Aguas, sobre el polémico terreno. También en este capítulo informó el Alcalde Pablo Tello, sobre la aportación que el Ayuntamiento hace a la UNED adaptando la casa del antiguo Banco de España para uso de la Universidad a Distancia y cuyos costes ascenderían a nueve millones quinientos veintitres mil trescientas cincuenta y cuatro pesetas, que se sumarían al 30% del presupuesto que la Corporación viene apostando como miembro del Patronato de dicho Centro docente.

Suben las tarifas de autobuses

Entre los asuntos de trámite urgente, además de dar cuenta de la renuncia del director de la Casa de la Cultura, se aprobó la revisión de tarifas de autobuses urbanos informándose favorablemente a la Comisión Provincial de Precios sobre la solicitud en este sentido de la empresa arrendataria pero rebajándose los precios solicitados por la misma. Los precios por billete, que en la actualidad costaban 17 pesetas en días laborables y 22 los festivos, quedarán establecidos, si la Comisión Provincial de Precios lo aprueba, en 21 y 26 pesetas respectivamente. La empresa arrendataria pedía en su solicitud que los precios se establecieran en 25 pesetas para billetes ordinarios y en 30 los especiales. En este mismo apartado quedó aprobada la propuesta de la oficina técnica para contratar los servicios profesionales necesarios para el levantamiento topográfico de diversas calles de la ciudad, cuyos costos de urbanización se incluirán

en los presupuestos del año 82.

Cien pinos para la Ciudad, expropiaciones diversas y otros temas de la reunión

La Comisión Permanente acordó solicitar ofertas para adjudicar el escayolamiento de 100 pinos que serán plantados en parques de la ciudad y cuyo costo se ha presupuestado en 586.125 pesetas.

En cuanto a expropiaciones se acordó el señalamiento de ocupación y pago de la firma de Bernardo Corrochano Tornero, de la Calle Carnicerías,



Los usuarios de Autobuses Urbanos, S.L. tendrán que abonar 4 ptas. más.

junto a las murallas, habiéndose fijado el justiprecio de expropiación, por mutuo acuerdo de las partes en 5.364.576 pesetas, debiendo ser satisfecha tal cantidad por el Ayuntamiento, una tercera parte, y la Dirección General de Bellas Artes, que aporta los dos tercios restantes. También se fijó por mutuo acuerdo el justiprecio de una finca propiedad de Herederos de Federico Casillas, en la Plaza de Héroes del Alcazar en 8.257.560 pesetas; otra de Agustín Casillas Chico, en el barrio de San Juan, en 6.642.440 pesetas y una indemnización a este último por derechos comerciales sobre la casa de la Plaza de Héroes del Alcazar, fijada en 1.286.225 pesetas.

Además quedó aprobado conceder las ayudas y subvenciones solicitadas por la Asociación de Vecinos del Casar de Talavera, a la que se conceden 60.000 pesetas, y a la Asocia-

ción de Vecinos Puerta de Cuartos, 100.000 pesetas; denegándose, por el contrario, la solicitud del Instituto Politécnico en cuanto a beneficiarse de una exención de tasas por la utilización de una caseta en las ferias.

En cuanto a permisos de apertura de establecimientos se concedieron todos los señalados, así como todas las licencias de obras solicitadas.

Una dimisión que no lo es tanto

Se dice en los ambientes políticos que bajo la dimisión hay siempre una presión. El cese voluntario del Director de la Casa de la Cultura D. Pedro Montalbo, parece que no escapa a esta regla y los responsables de cultura municipales aceptan de buen grado una decisión que esperaban hace tiempo. La esperaban pero no la provocaban. Han preferido no presionar de modo oficial optando por las insinuaciones y acentuando la tirantez entre el responsable de la "casa" y la Delegación Cultural.

D. Pedro Montalbo ha decidido no hacer declaraciones a los medios de difusión, encerrándose en un mutismo que no tiene lógica. Creemos que un hombre que se ha mantenido más de ocho años al frente de un ente público tiene mucho que decir respecto a su gestión a su decisión última tras tan largo período de tiempo.

Los responsables oficiales de cultura de nuestro Ayuntamiento, por el contrario, no

han ocultado su satisfacción por el desenlace de este hecho que venía suponiendo un problema casi desde el principio de su gestión. En primer lugar no están contentos con lo que consideran vacío cultural, infrutilización del Centro, debido a la "no aptitud" del hasta ahora director de la Casa de la Cultura. Tampoco les parece justo, debido a la situación económica del país, mantener en ese puesto a un hombre que goza de una situación laboral saludable por su condición de profesor de historia del Instituto Padre Juan de Mariana. Así mismo, sólo consideran plausible su labor en la biblioteca, aunque piensan que inflaba las cifras mensuales indicadoras del número de lectores, lo que producía gran contento en la Delegación Provincial.

Aquí termina un capítulo más en la historia del Ayuntamiento democrático en el que destaca la indecisión de ciertos

sectores ante un asunto que podía dañar su imagen y las arcas del municipio. Ahora todo quedará resuelto con la elección de un nuevo director que habrá de ocupar el cargo por oposición, o al menos, así lo prevén algunos de los miembros del patronato de la Casa de la Cultura y del equipo de trabajo responsable de la misma.

Los problemas de los minusválidos en Talavera se verán reducidos

La ordenanza especial reguladora de viviendas y urbanismo para minusválidos en vías de elaboración

- Deberá estar confeccionada antes de noviembre.
- Será aplicada a partir de principio de año.

Son muchos, como es sabido, los problemas con los que se encuentran los minusválidos en esta sociedad. Todos ellos le llevan a una situación de marginación total con respecto a otros sectores sociales. Su integración en la comunidad es problemática. Hasta el punto de que ésta prácticamente no se produce. Las trabas u obstáculos con los que se encuentran son casi infranqueables y hacen difícil la rehabilitación e integración plena. Sus oportunidades laborales y sociales de todo tipo son desiguales, discriminatorias. Por ser minusválidos el acceso que un puesto de trabajo o cargo público cualquiera, por ejemplo, es poco menos que imposible.

Pero esto no es todo. En su quehacer diario también encuentran dificultades. A la hora de pasear o desplazarse por la ciudad, a la hora de entrar o salir de su domicilio, a la hora de desenvolverse en los mismos. En general a la hora de hacer cualquier cosa común de un ciudadano. Las estructuras urbanísticas no están hechas para ellos, y en la actualidad pocos son los Municipios españoles que se han preocupado de este problema. Entre ellos está Palma de Mallorca, donde lleva funcionando desde hace tiempo una serie de Ordenanzas Municipales, o Madrid, en donde existe también una Ordenanza urbanística especial aunque aún sin vigencia plena, pero pocos más.

Ahora esta preocupación ha llegado al municipio talavera-

no. Así la Comisión Municipal Permanente acordó, en base al dictamen de la comisión Informativa de Urbanismo, la creación de una ordenanza especial reguladora de viviendas y urbanismo para minusválidos. Para la fase de confección y elaboración, que deberá estar terminada antes de noviembre de 1981, se tendrá en cuenta además del informe de la Comisión de urbanismo, los documentos e ideas que deseen aportar los miembros de la Asociación de minusválidos talaveranos, así como cualquier otro dato que se pueda recoger de las Ordenanzas de este tipo ya confeccionadas en España, para que así ayuden a la consecución de la mejor Ordenanza posible. La aplicación de la misma será efectiva desde principios de 1982.

La Ordenanza contemplará dos aspectos. Uno referido a la construcción de nuevos edificios, en los que será obligatorio construir un número determinado de viviendas para uso exclusivo de minusválidos. Y otro referido a la regulación de urbanismo en cuanto a uso público se refiere. En este sentido se eliminarán los obstáculos con los que se encuentran a la hora de hacer una vida normal en la ciudad. Como eliminar los cambios de nivel de las aceras de una forma brusca, eliminar los bordillos de los pasos de peatones o al menos poner una rampa, colocar las cabinas telefónicas a una altura accesible, colocar señales acústicas en los semáforos para facilitar el paso a los ciegos, facilitar el acceso a los centros públicos, como Ambulatorio de la Seguridad Social, Ayuntamiento, cines, etc, con la construcción de ascensores...

Por lo tanto que se pretende con esta ordenanza es acabar con todas las barreras arquitectónicas que obstaculizan e impiden el desarrollo normal de la vida del Minusválido en la ciudad. Su fin primordial es éste. Pero además a través de ella las, hasta ahora, nulas y desoídas peticiones de los minusválidos se verán reforzadas legalmente. "Hasta ahora, dice Jesús Díaz encargado de los temas de urbanismo en representación de la Asociación de Minusválidos, al no tener una orden legal que te apoyara, teníamos que estar detrás de los constructores, proyectistas o arquitectos para que nos hicieran una cosa aquí y otra allí. Con esta Ordenanza por el contrario se verán obligados y no tendremos que estar machacándolos constantemente".

S. PALACIOS, S.A.

CARPINTERIA DE ALUMINIO
PUERTAS BASCULANTES
TUBAUTO

Crta. Madrid Toledo, Km. 63,500
OLIAS DEL REY (Toledo)
Teléfono 209